

En aplicación de los Acuerdos sobre Carrera profesional, Promoción Interna y Acceso libre del Personal Laboral de la Universidad de Córdoba suscrito el 16 de diciembre de 2009, la Comisión Negociadora, reunidas el día de la fecha, acuerda lo siguiente:

- 1°.- Suscribir Acuerdos sobre Anexo que se acompaña.
- 2°.- Aprobar las convocatorias de promoción interna para los Grupos I, II y III.
- 3°.- Acumular en las convocatorias precedentes las plazas previstas para 2010 y 2011
- 4°.- Proceder de manera inmediata a la publicación de las respectivas convocatorias.

Córdoba a 28 de marzo de 2011

Por la UCO,

Por el Comité de Empresa,